

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORMOVILTELCO S.A.,**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de enero de 2013, a las 13:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Av. Cristóbal Colón N 535 y Av. 6 de Diciembre, edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 602, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Miguel José Maldonado Ruiz, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una y;
2. La compañía Registros y Representaciones Regyrep Cía. Ltda., representada por su Gerente General señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Miguel José Maldonado Ruiz y como secretario el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2012 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio económico 2012, no existió movimiento contable alguno, motivo por el que la Compañía no ha generado utilidades, por lo cual no existen utilidades que repartir.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve que no existen utilidades que repartir.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

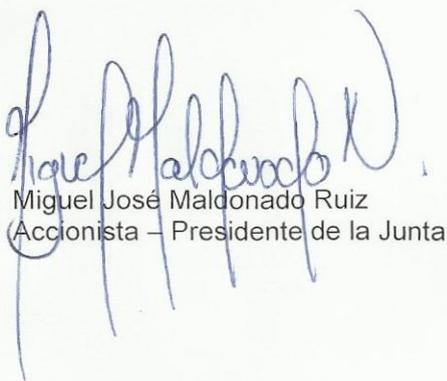
Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2012, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las catorce horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORMOVILTELCO S.A.,

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel José Maldonado Ruiz
Accionista – Presidente de la Junta



Elias Mauricio Barzallo Sacoto
Regyrep Cía. Ltda.,
Accionista/Secretario de la Junta